

Revista de Costa Rica

(Publicación Mensual)

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, JUNIO DE 1920

No. 10

Director General: J. F. TREJOS QUIRÓS. — Apartado de Correo No. 950

Empréstitos ingleses

(Capítulo de un libro sobre Historia financiera de Costa Rica)

Por Cleto González Víquez

(Continuación)

Casi seguramente inducido por Franco—especie de pulpo adherido a los agentes de nuestro Gobierno—el señor Iglesias buscó como abogado al señor Strousberg de quien Franco le hablaba elogiosamente y de quien aquel todavía en 1878, al escribir su nota de explicaciones y defensas, aún conservaba una alta idea. «He aquí—asegura la referida nota—la verídica historia de mis conexiones con dichos señores, quienes, dígame lo que se dijere—y a pesar de sus defectos y exigencias, son los más activos, enérgicos, experimentados e inteligentes que podían encontrarse; han defendido brillantemente los intereses de la República con todos sus esfuerzos; y como una prueba de su buena voluntad, había ya obtenido de los señores Strousberg & Co. la promesa formal de devolver a la República la suma que se les dió de firme, si se ganaba el juicio,—promesa que no dudo cumplirán llegado el caso». Ya verá enseguida el lector si tan cándida confianza tenía algún asidero. (*)

Strousberg aceptó la representación de Costa Rica, pero exigió que le dieran de firme veinte mil libras esterlinas. El señor Iglesias (que entre paréntesis, era un agente no expensado y que no disponía de más fondos que los que pudiera conseguir, bajo su responsabilidad personal o mediante descuento de giros contra el gobierno) se asustó ante tamaña demanda y ante la necesidad de aprontar esa suma tan exorbitante para las circunstancias; ofreció la mitad, *que le parecía más que suficiente*, y después de tres días de inútiles conferencias, declaró que no podía acceder a las condiciones que se le imponían, y se retiró dejando casi rotas las negociaciones.

(*) Desde luego y para robustecer nuestra sospecha de que Franco fué quien echó a nuestro agente en la leonera de Strousberg, recorro a la carta que el señor Lizano, sucesor del señor Iglesias, escribió al Gobierno en 30 octubre 1878: «Por mi parte, creo, no sin gran fundamento, que el señor don Tomás de Franco, persona que desde un principio se halla ligado al señor Strousberg y que le ha ayudado a instituir el pleito, es agente del Barón Erlanger».

Cedemos ahora la palabra al señor Iglesias:

«Busqué entonces a quien dirigirme: busqué consejo y apoyo inútilmente; pues por todas partes sólo encontraba, o venalidad o intrigas o grandes escollos. Citaré algunos pocos ejemplos, que puedo comprobar. Solicité del Director del Banco Anglo-Peruano, a quien había sido antes introducido, una recomendación para un abogado eminente a quien consultar y confiar los intereses que me estaban encomendados y gustoso me introdujo y recomendó al abogado de dicho Banco, asegurándome ser uno de los hombres de mayor reputación y de gran pericia e inteligencia, entre los *solicitors* de Inglaterra. Me aboqué con él, y en los preliminares de la conversación, descubrí que dicho señor era nada menos que el muy renombrado Sharp, consejero íntimo de los señores Bischoffsheim y Goldschmidt, el célebre redactor del contrato de nuestro primer desgraciado empréstito, de los celeberrimos de Honduras, y del convenio *ad referendum* Bischoffsheim-Gutiérrez Montúfar, que superaba a todos los demás. Me informé enseguida con los señores Le Lacheur, y resultó que sus abogados eran los mismos que los de las casas complicadas en nuestros empréstitos. Me dirigí a los señores Murrieta suplicándoles me introdujesen y recomendasen a los mejores *Solicitors*, a sus propios consejeros, a aquellos en quienes ellos depositaban su mayor confianza; me dieron gustosos uno de sus principales dependientes para que me presentase y recomendase en nombre de la firma. Llegué a la oficina adonde se me condujo, y con grande asombro mío, descubrí que estaba en el Despacho principal de Sir W. Drake, Jefe de la oficina de procuradores de más fama en Londres; abogados y cooperadores de los señores Knowles y Foster; grandes amigos del señor Erlanger; los mismos que habían redactado y extendido los contratos del empréstito del 7% y cuyo principal había tomado parte en los sindicatos que se habían formado (**). El Coronel Church, el señor Garza y otros me recomendaron e indicaron otras personas; pero por todos lados sólo encontraba abismos, lazos, inseguridades y otros graves inconvenientes. Volví la vista a todas partes, desconsolado e incierto; pues yo no quería retroceder, desistir ni abandonar los intereses de mi propio país, ni tampoco me sentía con valor para entregarme a personas desconocidas, ni para aceptar las duras condiciones de los señores Strousberg & Co. y de los hombres que a ellos me habían introducido.

En tan penosa situación, agotados inútilmente todos mis esfuerzos para salvar o para arreglar los intereses de la República, sin amigos, sin apoyo, sin crédito ni recursos: rodeado de lobos hambrientos, de intrigas y de escollos, y sin tener a quien dirigirme más que a Dios, estuve casi al sucumbir, y mis fuerzas físicas, minadas por el insomnio, por la inapetencia, por las preocupaciones, por los disgustos y por la febril actividad de mi cerebro, me estaban abandonando rápidamente. Puedo apelar al testimonio de muchísimas personas, y en especial, al de don Ma-

(**) El chasco que en esta ocasión se llevó el señor Iglesias fué un justo castigo de no haber pedido, antes de ir a su bufete, el nombre del abogado que se le recomendaba, y sobre todo, de haber solicitado consejo a Murrieta, de quien nuestro agente debía saber o haber sabido que fué uno de los miembros del sindicato que suscribió en firme las L. 800.000.

nuel María Peralta, que fueron testigos de mi postración e indedibles sufrimientos.

«Ya no vacilé más, expuse el todo por el todo, cerré los ojos y me lancé a los azares de una lucha tan grande y desigual: he aquí el origen del convenio de 2 de abril de 1874, por el cual se aseguró a los señores Strousberg & Co., y al grupo de hombres que me ofrecían sus servicios y su apoyo, la suma de L. 20.000, pagada de firme, según lo he explicado ya, y una participación de dos quintas partes próximamente, en los resultados de las reclamaciones que iban a entablarse....»

El señor Iglesias mismo lo dice: cerró los ojos y firmó. Sólo ciego, en efecto, y con el ánimo enfermo, pudo elegir como abogado a Strousberg y suscribir un convenio tan usurario. El espíritu malo que la guiaba condújolo precisamente a donde no debía ir en busca de consejo. ¿Cómo no había de haber en Londres abogados prominentes, de habilidad notoria y honradez insospechable, que nada tuviesen que ver con los empréstitos de Costa Rica — un grano de anís en aquella metrópoli del dinero— y que no tuviesen nexos con los hombres que intervinieron en nuestras negociaciones? La mejor prueba de lo contrario es que el señor Peralta, en cuanto recibió en 1878 la representación financiera de Costa Rica, obtuvo que de nuestros negocios e intereses se hiciesen cargo los señores Freshfields & Williams, abogados nada menos que del Banco de Inglaterra, es decir de la primera y más seria institución del Imperio británico.

Firmado sin embargo el convenio de 2 de abril era preciso cumplirlo; y si para decidirse a firmar, el señor Iglesias padeció indecibles congojas, lo que es para llenar el compromiso de entregar a Strousberg las veinte mil libras, no sólo sudó amarguras, sino que se vió expuesto a ir a la cárcel de deudores. La historia que a este respecto refiere nuestro agente es verdaderamente lastimosa y en extremo humillante para el país; y francamente, el señor Iglesias, por sólo haber subido ese calvario, merece que lo recordemos con piedad y con agradecimiento. Ir a Londres a pelear con los potentados de la finanza, y tener que oír maldiciones contra Costa Rica, no sólo de palabra, sino en la prensa y aun en el recinto más augusto del Reino, como es el Parlamento, entablar un mal pleito y para el primer pago de abogado, verse obligado a subir y bajar escaleras, a soportar vergüenzas, a tragar humillaciones y sufrir malas caras, tan sólo porque el Gobierno lo enviaba sin fondos ni para empezar la pelea; todo esto en un país extraño, en medio de la indiferencia y a veces de la hostilidad de las gentes, era en verdad para desalentar a un hombre que no hubiese tenido tan ardoroso culto por su patria. Y si a lo menos hubiesen servido sus sacrificios para beneficiar a Costa Rica y hubiese a costa de tanto sufrimiento alcanzado un éxito! Y si a lo menos hubiese hallado el reconocimiento de los costarricenses por sus empeños—equivocados tal vez pero seguramente rectos y bien intencionados!

El señor Iglesias, no teniendo dinero, se echó a buscar crédito para satisfacer al abogado. Con Murrieta consiguió L. 4.500 a cambio de un giro contra el Gobierno, de L. 5.000; con la casa judía de Moses Levy & Co. L. 9.000, mediante una comisión de mil libras, fuera de intereses al 6%; con la casa de Le Lacheur L. 4.500. Con estos préstamos se ajustaron L. 18.000 que bajo recibo entregó a Strousberg. (*)

Y aquí empieza una cadena de operaciones no corrientes y el cuento de destapar a un santo para tapar otro. El préstamo de Le Lacheur fué por cor-

(*) Adelante se verá por qué habiendo entregado sólo L. 18.000, Strousberg firmó recibo por L. 20.000.

to tiempo y más como servicio personal al señor Iglesias que como negocio: la comisión que cobraron fué de L₁. 200 y el interés módico; mas como no quiso aceptar en pago un giro contra el Gobierno—dice el señor Iglesias «me vi compelido, sin poderlo evitar, a caer en manos de los señores Kattengell y Campbell, voraces negociantes de tercero o cuarto orden, cuya desvergüenza y mala fé no podía yo figurarme entonces. Estos señores me sacrificaron a ciencia y paciencia mía, exigiéndome, fuera de las ordinarias comisiones e intereses, L₁. 1.000 como especial retribución por el servicio que prestaban y por su promesa de coadyuvar en adelante para la facilitación de algunos fondos. Este fué el origen de un giro por L₁. 7.000, dividido en dos de L₁. 3.500 c/u., y que figuran en la cuenta que V. S. (el Ministro de Hacienda) me acompañó, como aceptados el 2 de agosto de 1874 y pagados al Banco Anglo-Costarricense. La diferencia que resultara entre sus cuentas y el producto de dicho giro, debía quedar a disposición del comisionado del Gobierno, según fué convenido.»

Como se lee en el documento de arreglo con Strousberg, el pago de las L₁. 20.000 debía garantizarse con la prenda de dos mil acciones del Banco Nacional de Costa Rica. El señor Iglesias las pidió al Gobierno: y entretanto consideró mejor reservar esta seguridad para conseguir dinero. En efecto, prometió entregarlas a Moses Levy & Co. Estos señores, cuñados y correligionarios de Cohen e hijos, se coligaron contra Costa Rica— dice Iglesias— «cuando se descubrió que los fondos que me habían adelantado servían para atacarlos, y prevaliéndose del infortunado retardo en la remisión de las acciones del Banco, me estrecharon, compelieron y amenazaron de tal modo, que me vi forzado a firmar el convenio de fin de junio del mismo año, dándose la prórroga de un mes para entregar dichas acciones en garantía y convirtiendo el primitivo convenio, en una negociación mercantil escandalosa y usuraria en demasía; pues me obligaba a consignarles un saco de buen café de la cosecha que se aproximaba por cada L₁. 2, fuera de comisiones, intereses etc., o a la devolución de las L₁. 10.000 y sus intereses al 31 de julio inmediato.»

Y continúa el señor Iglesias:

«En la confianza de que este Gobierno hubiese atendido a mis repetidos telegramas y urgentes avisos, para remitir siquiera una pequeña parte de las acciones del Banco, y evitar el escándalo que dichos señores estaban propuestos a dar; lo cual habría sido un descrédito y un golpe fatal para la República y para la causa que sostenía, me doblegué a tan exorbitantes exigencias. Mas llegó el día señalado, y con pavor mío, las referidas acciones no habían salido de este país.

«Durante dicho mes no descansé ni un solo día, procurando prepararme para toda eventualidad, pero mis esfuerzos fueron completamente inútiles, y tan sólo los referidos señores Kattengell y Campbell me dieron esperanzas y me entretenían con falaces promesas, según lo conocí posteriormente; pues lo que deseaban era prevalerse, como se prevalieron a última hora, de mi angustiosa y apurada posición.

«En efecto, y a pesar de la oportuna intervención del señor Otton Hübbe, a últimos momentos, y cuando los señores Moses Levy & Co. tenían lista ya la orden de prisión contra mí, y se mostraban insolentes e inexorables, y cuando yo no podía ocurrir ni a dicho señor Hübbe ni a ningún otro, pues no había tiempo para ello, se quitaron la máscara y me manifestaron audazmente que sí, fuera de las comisiones, intereses etc. ya estipulados, y que yo creía, como debía creer, formales y definitivos,

no les daba una extracomisión de L₇. 1.000, aplicable a ellos sólo y de la cual no debieran tener participación ni conocimiento los señores J. M. Im. Turn & Co. que intervenían en el arreglo por la mediación del señor Hubbe, no arreglarían con los señores Moses Levy & Co. y retiraban su intervención en dicho asunto.

«Rechacé indignado tan extraña e incalificable pretensión, les hice cargo por su interesada conducta; apelé a los sentimientos de honor y de conciencia, y estupefacto oí entonces, por la única vez de mi vida, de boca de uno de los dichos señores, la siguiente infame frase, acompañada de risa forzada y burlona: Conciencia! esa palabra es desconocida para nosotros, en los asuntos que se transan en esta parte de Londres (la City);—y agregaron después que los gobiernos tampoco tenían conciencia, y que yo representaba a una República que había hecho perder a numerosas personas muchos miles de libras.

«Viéndome burlado y casi perdido, en momentos en que no podía apelar a otro recurso o arbitrio, y no queriendo ir a la cárcel de deudores (no por mí sino por el mal resultado que ese vejamen iba a producir para el país que representaba; por las armas que iba a dar a los enemigos de Costa Rica, y por los comentarios de la prensa, que azuzada y pagada contra nosotros iba a resonar en nuestro daño) me decidí a ofrecer la suma exigida por esta nueva clase de salteadores públicos, prometiendo pagarla del saldo que resultase a favor de este gobierno del giro a orden de ellos por L₇. 7.000. Por única respuesta obtuve la de que exigían dicha suma al instante y en mano. Propuse mi aceptación a 30 días de un giro por dicho valor, y se me denegó también este arbitrio. Reduje a tres días mi aceptación, y con inaudito descaro se me repitió: o las L₇. 1.000 en mano, o no hay arreglo de ninguna clase.

«Fuera de mí y exasperado, faltando tan solo 20 minutos para el fatal e improrrogable término fijado por los inexorables Moses Levy & Co. salí precipitadamente a la calle, y casi corriendo me dirigí a la oficina de los señores W. Le Lachaur & Son, en donde sin tiempo para explicaciones, pedí al socio señor Lyon, que me prestara por unos días L₇. 1.000 que necesitaba inmediatamente, y que después les daría informes. Sin pérdida de tiempo se me dió un cheque por la suma dicha, el cual puse en manos, pocos minutos después, de los exactores. Embolsaron su cheque, y sin perder tiempo me dirigí al de los señores Moses Levy & Co. en compañía del socio Kattengel, y del señor de Franco, que presencié estas escenas, que recuerdo con pena. Allí se me esperaba con suma impaciencia, y fué una gran decepción para ellos y para muchos otros, el verme llegar con los necesarios fondos, a retirar mis giros y documentos.

«Como ese día era ya demasiado tarde para acabar de formalizar los arreglos con los señores Kattengel y Campbell, al día siguiente temprano pasé a su oficina, acompañado de los señores don Manuel Peralta y T. De Franco; pues entre otras cosas, yo deseaba hacer constar la entrega de las L₇. 1.000 de comisión extraordinaria y exclusiva que aquellos se habían embolsado. Inmutados se quedaron a mi requisición de un recibo de tal entrega, y si hubieran podido negar lo habrían hecho; pero había un

testigo y había mediado un cheque. Así fué cómo después de muchas peripecias y de razones de una y de otra parte, me dieron dicho recibo, con el cual pasé enseguida a la oficina de los señores J. C. M. Im. Turn & Co., quienes oyeron con gran disgusto y sorpresa, lo mismo que el señor Hübbe, la incalificable conducta de los señores Kattengell & Campbell, y me prometieron reclamar la mitad, de dicha extraordinaria e indebida comisión, a la cual tenían derecho, y devolvérmela, pues no querían participar de tal fraude. Les pedí consejo, y su opinión fué que me quedara quieto hasta que se efectuara la liquidación, en cuyo tiempo ellos reclamarían dicha comisión y la devolverían, exigiendo igual cosa a la otra firma. «Complicadísimos y onerosos en extremo fueron además los arreglos para cancelar la cuenta de los señores Moses Levy & Co., y a no haber sido la oportuna intervención del señor Hübbe, en las extraordinarias ventajas ofrecidas, ni mi garantía personal, ni el prometido trasfiero de acciones de Banco hubiera bastado para efectuarlos, pues todo estaba coligado en Londres contra nosotros. En virtud de dichos arreglos las casas de los señores Kattengell y Campbell y de J. C. M. Im. Turn & Co. convinieron en ser garantes mancomunadamente, y a fin de no desembolsar la suma pagada a Moses Levy, la levantaron por medio de letras de cambio a tres meses giradas por la una, aceptada por la otra, y enseguida descontadas, cuyas operaciones renovaban cada trimestre. Mientras tanto, la casa de los señores Hübbe y Gritzell se comprometió a hacerse aquí en Costa Rica, cargo de los giros por L. 10.000, aceptados ya, y mediante ciertos arreglos y comisiones, hacer el cobro de ellos, invertir su valor, por cuenta y riesgo del gobierno, en café que expedirían a la consignación de una de dichas casas en Londres, quienes realizándolo, mediante otra comisión de venta, aplicarían su producto a la cancelación de su nominal suplemento.»

El señor Hübbe prestó en esa ocasión un buen servicio a Costa Rica, de la cual fué hasta su muerte un buen amigo; pero aun debía ayudar al país a propósito del mismo asunto. Oigamos todavía al señor Iglesias, el cual cuenta el lance final de la negociación en esta forma:

«Las casas Kattengell y J. C. M. Im. Turn & Co. comenzaron a desconfiar una de otra; se renovaron las desavenencias sobre cuál de ellas debiera tener la consignación del café; empezaron a circular rumores fundados y alarmantes, sobre la posición mercantil de la primera; y se dificultaban ya las operaciones trimestrales de renovación y descuentos del giro con que sostenían la negociación hecha conmigo, todo lo cual me mantenía en una continua alarma y me producía frecuentes gastos y disgustos. Así corría el tiempo, e intertanto el café comprado aquí por los señores Hübbe y Gritzell estaba listo para expedirlo; Kattengell y Campbell estaban casi en quiebra y la respetable firma de J. C. M. Im. Turn & Co. suspendía pagos de un modo inesperado. Creí que este malhado asunto iba a terminar por una catástrofe; pero dichosamente los señores Hübbe y Gritzell, preocupados por las complicaciones en que me veían, remitieron a su agente en Hamburgo los conocimientos, y le dieron instrucciones de obrar de acuerdo conmigo para el endoso de ellos. Apenas iba llegando el café a Londres, iban poniendo embargo sobre él los señores Kattengell y Campbell, tratando de apoderarse, casi quebra-

dos como estaban, de la consignación, a cuyas pretensiones resistí, apoyado por la otra casa, que a su vez aspiraba a ser consignataria. Para salir de este nuevo conflicto y cortar un litigio, se convino dichosamente en confiar a un tercero dicha consignación, que deseaba yo fuera hecha a los señores W. Le Lacheur o C. de Murrieta; pero hubo objeciones de parte de ellos. Levantado el embargo sobre el café, se procedió a su venta; mas a pesar de haberse obtenido precios regulares, el negocio había abrazado tanto tiempo, tantas comisiones, intereses y recargos, que, aun incluido el saldo de la negociación del giro de L. 7.000, resultó un débito en contra del Gobierno de L. 385, que tuve que pagar.»

Ningún costarricense podrá leer, ni aun a distancia de casi medio siglo, la relación de tales peripecias e incidentes, sin sentir una inmensa opresión de espíritu y sin experimentar una viva sensación de vergüenza retrospectiva, no sólo porque anduviera el nombre de Costa Rica mezclado en negocios de ese jaez y en la cartera de traficantes de baja estofa como el imponderable Kattengell, (*) sino además por lo que este triste espectáculo revelaba de nuestra incuria y pequeñez. ¿Cómo pudo consentir nuestro Gobierno que su agente financiero tuviera que recurrir a esa clase de negociaciones, y recorrer numerosas oficinas para reunir la miseria de veinte mil libras? Juzgaba realmente indispensable, en resguardo del decoro de Costa Rica como nación deudora, llevar ante los tribunales ingleses—cuya fama de lentos y caros era bien sabida—a las casas emisoras de los empréstitos? Pues entonces se imponía, como primera y más elemental providencia, aprontar fondos para el lance, sobre todo, cuando al fin y a la postre era el Gobierno quien debía desembolsar, en una forma u otra, las expensas del litigio. Lo lógico habría sido conseguir aquí o afuera una suma con ese objeto; de ese modo, que era el racional, se habría evitado el señor Iglesias infinitas humillaciones y quebraderos de cabeza y habría podido dedicar toda su atención al litigio mismo, y habría economizado el Gobierno el pago de comisiones e intereses usurarios. Maravilla en verdad que el gobierno de entonces adoptara una línea de conducta tan imprudente e imprevisionada; y así se explica que a la larga este desgraciado pleito fuese un monumental fracaso.

Mas no pararon ahí las dificultades. Strousberg fué una cruz que tuvo que aguantar el país, en descargo de sus pecados.

Continúa el señor Iglesias:

«Mientras ocurrían todas estas complicaciones, que yo me es forzaba en arreglar y en acallar, reduciéndolas a la esfera de negociaciones privadas, para que no viniesen a afectar en nada el nombre de la República, *seguia activamente el juicio* entablado ante los tribunales; pero preocupaciones de otro género me asaltaban, y me vi presa de exigencias con las cuales ni yo ni este gobierno contábamos. El señor Strousberg, persona sumamente susceptible y desconfiada y de aquellas en quienes la cautela toca a veces en exageración, *asi como otros de los varios que intervenían en la litis*, alarmados por las dificultades y

(*) Cuenta el señor Iglesias en su informe, tan extenso como conmovedor, que intentó reclamar las mil libras entusiasmado por dicha casa, pero que de una parte los grandes gastos que se ocasionarían y de otra las complicaciones de su quiebra posterior, lo hicieron suspender tal reclamo, por cuenta del cual existían L. 500 en depósito del vendedor del café. Refiere asimismo dicho informe que Kattengell excusaba su arduo procedimiento alegando haber perdido L. 2.000 en la compra de L. 20.000 nominales de nuestro empréstito de 7 o/o y que por tanto no era sino justo aprovechar la ocasión de resarcirse de su pérdida, a costa de su mal deudor. Ya veremos que unos veinte años más tarde, aún andaba a caza de su dinero al interés compuesto, pues en 1895, cuando se hizo la segunda conversión de nuestra deuda, sacó una regular tajada. Este Kattengell se hizo célebre en San José, porque, al aludir a los diputados sostenedores de la Administración Iglesias, les llamaba *los prusianos* del señor Presidente.

complicaciones en que me veían para procurar fondos y para arreglarlos; viendo que las acciones del Banco, sobre cuya remisión se contaba para levantar recursos, no llegaban a pesar de las repetidas seguridades que de ello les había yo dado; alarmados igualmente por los falsos rumores que nuestros contrarios difundían sobre esta República y su Gobierno y por las diferentes interpretaciones y comentarios a que daba lugar el arribo y permanencia del señor Nanne en Inglaterra, se confabularon para asegurarse de las sumas que creyeron tener en mano para los gastos del proceso, y me exigieron repetidas veces la entrega de fondos o la de giros a su orden. Resistí cuanto pude a estas exigencias, que me amargaban la vida pero cada día se me estrechaba más y más, y aun se llegó a indicarme la paralización del proceso.

«Desde un principio y a fuerza de insistencia, había logrado yo que el señor Strousberg adelantase de su cuenta y de los fondos que del *retaining fee* se le habían entregado, los gastos que fuese necesitando, prometiendo reponérselos después. Se habían hecho ya fuertes desembolsos en preparar y organizar la acción y la demanda, *en asegurar los abogados principales y en retener a muchos otros para que no fuesen empleados por las partes contrarias*, y durante los cuatro meses transcurridos desde que se había presentado la demanda se habían hecho fuertes erogaciones, de modo que se hacía subir la suma expedida a más de Lj. 7000. En este estado se me dijo: repóngasenos de la cantidad gastada; provéase a futuros gastos y a la garantía de costas que pueda exigirse, *la cual se me exageró, aunque mucho tiempo después se trató de convencerme de que había mala inteligencia por mi parte*, lo cual bien pudo suceder en el estado en que estaban mi pobre cuerpo y mi espíritu, sucumbiendo casi a una lucha tan grande y a una tal aglomeración de dificultades.

«No me valieron por fin, ni aplazamientos, ni reflexiones, y terminantemente se me repitió: si Ud. no asegura la cantidad ya suplida, ni provee a los más recursos que se necesitan, nosotros no podemos seguir sufragando gastos, ni continuar pendientes en responsabilidades, y el juicio se paralizará, haciéndole a Ud. responsable por las consecuencias. Me fué entonces ineludible llegar a un arreglo, por el cual tan sólo giré por Lj. 15.000, en vez de veinte mil que exigían, y estos giros los hice divididos a determinados días de vista, para evitar que los presentaran, y puse por condición expresa que no se negociasen, ni endosasen sin mi consentimiento, a fin de arreglarlos de otro modo, o dar el aviso de estilo en su oportunidad.

«Al obrar así, me propuse no sólo restablecer en dicho grupo la confianza, tranquilizarlos y satisfacerlos y que continuase la litis sin tropiezo, sino también evitar en lo posible a este gobierno nuevos apuros y sacrificios pecuniarios; pues yo seguía firme y alucinado en un propósito de valerme de las aquí estorbosas e inútiles acciones de Banco, para procurar allí crédito con su garantía, y sostenerlo con renovaciones hasta dar cima al asunto pendiente, o tiempo a este Erario y mejores oportunidades para la remesa de los fondos que se necesitaban.

«Algunos meses después, y durante una corta ausencia de Londres, en arreglos relativos a dichas acciones de Banco, supe

con gran sorpresa y disgusto, que el señor Strouberg, sin darme aviso, había endosado y remitido la parte de mis giros de más próximo vencimiento, y me alarmé tanto más cuanto que su presentación en esta iba casi a coincidir con su vencimiento, y que esto tomaría desprevenido a este Gobierno, como en efecto aconteció.

«Improbé como era natural, al señor Strouberg aquel acto, y le manifesté mis temores de que dichos giros no fuesen aceptados, por carecer el gobierno del aviso correspondiente, de lo cual dicho Strouberg sería el solo culpable por no haber contado conmigo; pues a más no poder, yo hubiera sustituido dichos giros por otros a 90 d. v., que era lo que en último caso hubiera convenido. Dicho señor se excusó con la urgencia que había de fondos; con que suponía que el Gobierno tuviera conocimiento de la existencia de mis giros y de sus vencimientos etc.; pero la verdad era que sus desconfianzas habían renacido al ver que tanto sus propios esfuerzos como los del señor Nanne y míos, para hacer valer y sacar partido de las acciones de Banco, que al cabo habían llegado a fin de setiembre y principios de octubre, habían fracasado por completo. Los manejos, intrigas e influencias de nuestras poderosos adversarios nos cerraban todas las avenidas de crédito; y además, las acciones no eran transferibles al portador, como yo lo suponía, y por consiguiente no eran valores negociables en ningún mercado.

«A lo dicho se agrega que ya el rompimiento entre los señores Nanne y Strouberg había hecho crisis, y que una de las consecuencias que de este resultaron fue el ataque violento y temerario que nuestros adversarios habían hecho ante la Cancillería, para apartar al segundo, de toda ingerencia en los asuntos judiciales de la República, lo cual había exasperado al señor Strouberg y violentado su carácter y susceptibilidades.

«Entre tanto, se cumplieron mis previsiones sobre la no aceptación de las letras y volvieron protestadas L. 6.000, lo cual, aunque del modo más injusto (*), sirvió por muchos días de escandaloso comentario en Londres y en París, ocasionándonos grande daño, no ante el Tribunal, sino en el mercado público.

Quedaba un solo medio de remediar este mal y de justificarse ante los grandes banqueros que se habían encargado de la reunión y cobro de dichos giros, a quienes se explicó la falta de aviso y se convenció de que el gobierno había obrado en regla. Este medio era el de llevarles las L. 6.000, arreglar su comisión y gastos, y retirar dichas letras. Pero ¿en dónde y como levantar yo estos fondos en aquellas circunstancias y fresco el hecho del protesto de mis giros? Llamé a varias puertas inútilmente y sufrí muchas negativas, hasta que por fin, debido a la oportuna, patriótica y amistosa intervención de V. S. (Ministro Lara) que se hallaba en Londres, obtuve, después de haberseme denegado dos veces, que los señores W. Le Lacheur & Son, me hiciesen el adelanto de dichas L. 6.000, en cambio de mi giro por L. 6.300, a cargo de este gobierno, y esto bajo el formal compromiso de

(*) No tenía razón el señor Iglesias. La entrega de esos giros, si no era para que Strouberg las enviara al cobro, no tenía objeto. Debía darse el aviso respectivo, y si en los mercados europeos sonó mal el lance, culpa fue de nuestro agente. En París y en Londres no podían suponer que el comisionado financiero de Costa Rica girara a cargo de su gobierno y que este no tuviese noticia del hecho. La protesta de las letras tuvo, pues, que ser mirada como una prueba, si no de mala fe, a lo menos de informalidad.

hacer mía propia dicha deuda y de satisfacerla en consignación de café en caso de cualquier inconveniente en la aceptación y pago de mi giro, como puedo comprobarlo con documentos.

«Pero eran L₇. 9.000 las que sin piedad reclamaban los señores Strousberg & Co. para reembolsarse de los gastos que habían suplido. Nunca habían llegado las exigencias de estos señores a mayor altura, ni había temido yo tanto, al verlo todo comprometido, si no se les satisfacía. Ocurrió, pues, a don Francisco Peralta, que se hallaba entonces en España, suplicándole encarecidamente que me prestase L₇. 3.000. Este amigo dió bondadosamente orden a los señores C. de Murrieta & Co. para ponerlas a mi disposición, la cual motivó un giro por L₇. 3.200, comprendiendo la comisión e interés por el adelanto. Con esta última suma pretendía igualmente el señor Strousberg cubrirse de otro de mis giros por L₇. 2.000, que había sido igualmente endosado y que se aseguraba por los banqueros que correría la misma suerte que los anteriores, y reembolsarse de los gastos de remisión, protesto, recambios, comisiones etc. de las referidas letras por L₇. 6.000. Todo esto casi coincidía con la remesa para el señor Strousberg, del resto de mis giros, hasta completar la suma de L₇. 15.000 que representaban.

«Debieran haber terminado así las exigencias de los años 1874 y 1875, quedando tranquilos para lo sucesivo, en cuanto a provisión de los fondos necesarios para sostener el litigio. Yo así lo manifesté y jamás hubiera cedido a proveer de otras L₇. 3,000, *única erogación* que se ha hecho después para los gastos del proceso durante los años de 1876 y 1877, y que fueron aquí cubiertos a orden de los señores Strousberg & Co. a fin de junio de 1876, a no haber sido por la circunstancia de la contrademanda entablada por los señores E. Erlanger y Co. contra esta República y contra S. E. el General Guardia. Este suceso vino, no solamente a entorpecer nuestra acción y a ocasionar erogaciones no previstas, sino también a dar motivo para esta nueva exigencia»

En otro lugar del referido informe, manifiesta el señor Iglesias que, aun cuando el recibo firmado por el abogado habla de L₇. 20.000, en realidad él no entregó sino L₇. 18.000, porque, habiéndose convenido el pago en giros y héchose al contado rabioso, consideró equitativo deducir 10 o/o. Agrega que varias veces le reclamó Strousberg la diferencia, pero que siempre le objetó que el descuento debía pesar sobre Strousberg. En todo caso, concluye, este punto quedó sin arreglarse definitivamente.

Explica asimismo que el abogado, de las otras sumas que recibió, la suministró para ciertos gastos que detalla, la cantidad de L₇. 1870.

De modo que, según el señor Iglesias, Strousberg recibió en efectivo L₇. 37.130, por honorarios y para gastos del proceso.

No entran en esa suma L₇. 5.000 depositadas en el Tribunal como garantía de costas.

Considero necesario entrar en todos estos detalles y otros del mismo género que expondré enseguida, porque el verdadero litigio de Costa Rica en Londres no fué contra las casas emisoras del empréstito, sino contra nuestro propio abogado.

Entretanto, veamos cual era la actitud del gobierno, en Costa Rica, a este respecto.

En la Memoria de Hacienda de 5 junio 1874, el Ministro Lara da cuenta

de la misión Iglesias, después de exponer el capítulo de cargos contra las casas inglesas, y dice:

—«El Gobierno confió a uno de los más distinguidos, honorables e inteligentes patriotas el cuidado de salvar la República en su porvenir, y le instruyó ampliamente para hacer cuanto creyese conveniente a los intereses nacionales, gravemente comprometidos; así como para establecer cuantas acciones juzgue oportunas y necesarias a efecto de salvar los caudales públicos y dejar bien puesto el crédito nacional.

«El Gobierno está satisfecho y complacido por el acierto de su elección, porque los resultados están correspondiendo a las fundadas esperanzas que dictaron el nombramiento. El señor don Francisco Ma. Iglesias, a quien se confió tan delicada como honrosa e importante misión, la ha desempeñado y continúa desempeñándola con celo, probidad, energía e infatigable constancia: él se ha olvidado hoy de que es esposo y padre y no ha visto sino a su patria, que ha depositado en él su confianza y sus más caros y sagrados intereses. La Nación le debe un voto de gracias, que el Ejecutivo es el primero en tributarle; porque si bien todos estamos obligados a servir a la patria, hay sacrificios que es fuerza reconocer y premiar señaladamente.

El señor Iglesias ha establecido ya el litigio contra los señores E. Erlanger & Co. de Londres, por medio y con la opinión de los mejores juriconsultos ingleses, cuenta con poderosos apoyos y está escudado con importantes documentos, entre los cuales citaré la falta de aprobación a las cuentas de los empréstitos.

El señor don Guillermo Nanne, que partió para Europa en el vapor de 18 de marzo último, lleva consigo un inmenso acopio de documentos fehacientes, que determinan plenamente nuestra justicia: él va encargado de unir sus esfuerzos a los del señor Iglesias, y de hacer otras importantes gestiones, de que teneis conocimiento.

«Mucho espera el Gobierno de la labor unida de estos dos incansables patriotas, y se promete días no lejanos de bonanza para nuestra querida patria.»

En 1875 el Ministro de Obras Públicas señor Lizano informa del viaje del señor Nanne y de su secretario don A. K. Osborne, y después de consideraciones sobre la justicia inglesa, dice que:

«...no puede aceptarse ni como hipótesis la circunstancia de un resultado desfavorable en la litis.... Nuestros negocios financieros y con especialidad los referentes al juicio, están confiados a la inatacable probidad, al reconocido patriotismo y a la notoria inteligencia de uno de nuestros más distinguidos ciudadanos. Este caballero tiene profunda fe en la justicia de nuestra causa y en la pureza de los jueces: sus comunicaciones aumentan de día en día su convicción, por el giro siempre favorable del asunto y la seguridad de un pronto y feliz éxito. Dios no puede permitir que se consume la iniquidad y que Costa Rica sea víctima de la expoliación y del engaño.»

El mismo señor Lizano, como Ministro de Hacienda, informa ese mismo año, de haberse gastado en el litigio hasta el 30 de abril 1875 la suma de \$ 147,114.52. Tributa nuevos elogios al señor Iglesias.

En la Memoria de 1876, el Ministro señor Morales cambia de tono. Su lenguaje, no obstante reconocer méritos a nuestro agente, ya no es de con-

fianza en el éxito y por el contrario teme que el señor Iglesias esté siendo víctima de especuladores. Este importante documento dice:

«IV. Litigio de los empréstitos.

Este es un asunto sumamente grave y que deseo que meditéis con detenimiento porque su importancia lo reclama. Hemos emprendido una lucha de titanes. Tenemos la justicia, el derecho y la razón de nuestro parte; y a pesar de esto, la lucha nos es desventajosa, ¿por qué? Lejos de mí y del gobierno el intento de dirigir la más ligera inculpación que herir pudiera la alta y reconocida honorabilidad de los tribunales ingleses: muy lejos de eso, preciso es reconocer que sus decisiones, hasta hoy, llevan el sello de la más estricta legalidad y han favorecido nuestra causa; pero es preciso también confesar que nosotros, que tenemos la razón y la justicia y que peleamos contra los que indignamente han explotado la República, gastamos veinte veces más que nuestros explotadores en defenderse.

Hacemos sacrificios que deben considerarse muy superiores a nuestras fuerzas, y es tiempo ya de buscar el medio de hacer cesar este cáncer que consume una gran parte del Tesoro Nacional. Creo que estamos arrojando dinero bueno sobre dinero malo, sin honra y sin provecho. Pero si creis que la honra de la República lo exige, sigamos adelante hasta obtener justicia, o busquemos una solución que acabe de una vez este malhadado asunto.

El Gobierno no duda ni dudar puede de la inteligencia, buena fe y acendrado patriotismo del caballero costarricense enaragado de este asunto; y por el contrario, se complace en hacer honor y verdadera justicia a los nuevos méritos que ha contraído para con la Patria; pero ¿no puede acaso suceder que la hidalguía de su proceder no sea correspondida? Con mucha frecuencia sucede que los hombres honrados y sanos de corazón son víctimas de los caballeros de industria y de los que, de mala fe, tratan de explotar nobles sentimientos. ¿Podrá ser ésta la causa que embarace o detenga o haga ilusoria nuestra justicia? No lo afirmo pero mucho lo temo; mas en ningún caso puede ponerse en tela de juicio la honradez y patriotismo del caballero don Francisco Ma. Iglesias, ni dejar de apreciar y agradecer sus distinguidos e incansables servicios.

Concluyo este capítulo, diciendoo: el litigio de los empréstitas cuesta hoy a la Nación la suma de \$ 293,619.95.»

(Continuad)



Reliquias existentes en la Iglesia de Orosi

Las Pinturas

por Eladio Prado

Veinticinco son los lienzos que se conservan aún en la iglesia de Orosi. De éstos, cinco fueron traídos por los Recoletos que administraban la parroquia. Vinieron, los lienzos, entre 1785 y 1797, posiblemente de Guatemala.

Estos cinco, de que me voy a ocupar, guardan alguna semejanza entre sí. Acusan una misma procedencia, tanto se asemeja en ellos la suavidad de las líneas, el colorido, la propiedad de los rostros, etc. En ellos todo es suave, todo dulce, natural, como si hubieran sido concebidos a orillas de tranquilo mar o en una tarde quieta....

Miden, con pocas diferencias unos de otros, noventa y siete centímetros de ancho, por ciento veintidós de alto, sin el marco, y con éste, un metro treinta y tres centímetros por uno cincuenta y ocho; es decir, que la anchura del marco es de dieciocho centímetros por costado.

Estos marcos, indudablemente fueron trabajados en los talleres del Convento, pues sus tallas, colorido y dorado, acusan procedencia igual a la de los retablos, con los que guardan alguna armonía, y sabido es la pronunciada tendencia de los religiosos a ejecutar por sí mismos el adorno al bajo relieve de altares, retablos y tracerías, como las que forman el objeto de este estudio. El sencillo moldurado de estos marcos que cierra en su borde interior una media caña dorada, se ajusta directamente al lienzo, y su macizo lo forma un ancho listón pintado de blanco, sobre el que se ejecutan los medio-relieves representando hojas que en su curso se retuercen a manera de espirales entrelazadas de dos en dos con una longitud de veinte centímetros casi todas, rematando graciosamente en los ángulos de su encuadramiento. En el detalle se advierte siguiendo el natural correr del lápiz del tallista, primero una hoja de oro que nace en uno de los vértices del marco, luego la sucede otra hoja pintada al minio y por entre éstas otra color verde y luego un fragmento de hoja dorada que se junta a otra igual; y este mismo desenvolvimiento de hojas y colores se tiene en las reglas de los dos costados; cambiando un poco el dibujo en las reglas superior e inferior en donde se invierte el colorido apareciendo hojas celestes en cambio de las que en los lados son verdes. Esta mezcla de colores fuertes y algo mal dispuestos, indica

cierto mal gusto en su autor, que se disimula un tanto por el buen efecto del fondo pictórico del lienzo. Sin embargo es digno de admirarse la firmeza del colorido no desmenuado por la influencia del tiempo, de la humedad que es mucha en aquel lugar y el descuido en que han estado hasta el presente tan venerandas reliquias de un pasado glorioso para ese rincón de la Patria Tica, valiendo esta última observación para los lienzos que encuadran.

Me inclino a creer que ese fuerte colorido lo daban teniendo en consideración los gustos de los fieles de la parroquia, en su totalidad indios, y bien conocido es el gusto por los colores fuertes que distingue a nuestros indios.

Estos cinco cuadros representan:

- 1.—El Nacimiento.
- 2.—Sacra Familia.
- 3.—Nuestra Señora de Guadalupe.
- 4.—Tránsito de San José.
- 5.—El bautismo del Señor.

En 1797 estaban repartidos en la iglesia en la forma siguiente: El Nacimiento y la Sacra Familia en el presbiterio; Nuestra Señora de Guadalupe y el Tránsito del Señor San José en la Capilla de Animas; y el Bautismo del Señor en la Capilla del baptisterio.

1.—EL NACIMIENTO.

Los colores son suaves y por el tiempo algo oscuros, pero eso sí conservan toda su primitiva frescura. Predomina el carmesí.

El asunto principal es la adoración del Niño Dios recién nacido.

El Niñito en el pesebre ocupa el centro del primer término. A su derecha María, y José a su izquierda, ambos arrodillados e inclinados venerándole en actitud humilde. José y María llevan corona. Detrás del Niño un ángel en adoración, detrás de éste otro ángel, medio suspendido en el aire, tiene en la mano derecha la vara de San José. Al fondo nubes y estrellas, y en la parte alta a la izquierda, el ángel de la Anunciata.

A la izquierda, al fondo, en el segundo término, el portal por donde asoman tres pastores, el primero de los cuales en el momento en que se quita el sombrero, mira con reverencia al recién nacido por sobre la cabeza de María y del primer ángel; el segundo, a su derecha, con un corderillo entre los brazos, se alza sobre las puntas de los pies, como para ver mejor e inclina profundamente el cuerpo buscando al Niño por encima de la corona de María; del tercero, que viene detrás de estos dos, apenas se ve el rostro y unos ojos ávidos que buscan al anunciado de los ángeles.

La Virgen viste túnica carmesí, manto azul con bordes de oro, toca blanca. Con ambas manos sostiene el pañal, sobre el pesebre, y lo mantiene de tal manera que Jesús permanece un poco inclinado hacia adelante. Tiene la Virgen los ojos bajos sobre el Niño. Resal-

tan sus pestañas, perfectas, muy negras; las cejas arqueadas; nariz perfilada; frente ancha que parece iluminada; boca pequeña; cara ovalada. Los bucles, muy crespos y negros le caen con mucha gracia y sin exageración por delante de los hombros, ocultándole la parte superior de la oreja derecha, en tanto que la oreja izquierda desaparece ocultada por la posición del rostro.

San José viste túnica azul gris y manto cacao claro o siena natural. Tiene las manos cruzadas sobre el pecho, arrodillado como queda dicho, en actitud reverente y humilde.

Figura de hombre en plena adolescencia. Bigote escaso. Barba rala que se parte en su vértice. El pelo negro y crespo le cae sobre la espalda.

Los párpados, un poco bajos, permiten ver unos ojos negros que se pierden en la contemplación del gran misterio. Nariz afilada; cejas arqueadas; frente ancha.

El ángel que adora al Niño, juntas las manos, lleva cogida entre el pecho y brazo derecho, una cruz... regalo que le trae del Cielo... Viste túnica azul, cuyo cuello, de forma cuadrada, remata un galón de oro, con broche al centro en el que aparece ajustada una piedra preciosa. La parte superior de la túnica muere sobre los hombros en forma de capa cuyos bordes terminan cortados haciendo vvvv con cenefa o fleco de galón dorado. El manto de este ángel es carmesí; le cae sobre los brazos, pasando antes por detrás de la espalda y viniendo a morir por sobre el brazo derecho y bajo el izquierdo. La túnica está toda adornada de brillantes estrellitas. Le ciñe la frente una corona incrustada de piedras preciosas que remata al centro, en el frente en una cruz muy elegante. La cara es bellísima y de una perfección admirable, y para mis adentros imagino que el artista quiso representar al arcángel Gabriel, el mensajero de la Anunciación del Verbo que viene a adorarle hecho carne....

El segundo ángel lleva túnica blanca y manto carmesí claro que recoge, por delante, con el brazo derecho, en cuya mano, como hemos visto lleva la vara de San José. La parte posterior del manto se extiende al viento, como si en tan precisos instantes terminara, el ángel, su descenso a la tierra... aún se puede ver extendida el ala izquierda... no ha tenido tiempo de recogerla... El brazo izquierdo, a medio levantar, indica la admiración de que está sobrecogido.

El ángel de la anunciata, entre las nubes, tiene actitud de bajar: el rostro mirando al suelo, las manos extendidas sosteniendo una cinta en que se puede leer esta inscripción:

GLORIA IN EXCELSIS DEO ET IN TERRA PAX

Los tres pastores son jóvenes; en dos de ellos apenas esboza el bigote; túnicas, caras y actitud denotan suma sencillez. Son rústicos y en sus rostros domina la expresión del candor.

Hablemos, en fin, del Niño, tema principal de este cuadro.

El Niñito-Dios, recostado sobre el pañal que sostiene la Virgen, vuelve su carita de amor hacia su Madre, mirándola inefablemente. Arropado en una camisilla blanca que le cubre todo el tierno cuerpecito, tiene al descubierto uno de sus diminutos pies. La camisa está recogida, en la cintura, por dorado y ancho fajón. El bracito derecho descansa descuidadamente casi sobre la propia mano de María, en el punto en donde ésta sostiene el pañal. La manecilla izquierda le cae con mucha gracia sobre la cintura. El naciente pelo tira a rubio; y la graciosa figura aparece en brillante nimbo de luz que ilumina particularmente la frente de María.

El descubrimiento y catequización de los indios de las cabeceras del Río Telire

Carta del Rev. P. Agustín Blessing

¡Bendito sea Dios y nuestros santos Patrones, especialmente San José, por el feliz éxito de mi viaje a los indios desconocidos de las cabeceras del río Telire!

Este ha sido mi viaje más feliz, aún el viaje de Chirripó a la Estrella es nada en comparación con él. Dios me protegió visiblemente, pues, mientras en mis demás viajes he tenido siempre lluvia, en este último tuve el tiempo más sereno y seco. A veces se sentía el calor en extremo, más en el estrecho y encajonado valle del río.

Salí de nuestra casa en Sipurio el 8 de abril y volví el 3 de mayo.

El resultado de la misión superó todas mis esperanzas. Al principio no me era posible encontrar un baqueano y los cargueros me abandonaban cada día; sin embargo, todo se fué mejorando. Las gentes buscaban el monte al acercarme a sus palenques. Este miedo también cambió en un verdadero júbilo y alegría con que me recibían deseando que siempre me quedara con ellos. En el centro del Alto Telire querían construir una iglesia y una gran casa para reunión de los indios y otra para el misionero a fin de que me quedase con ellos y no tuviese que hacer otra vez tan peligrosos caminos.—U, tata, padre bueno,—tu siempre quedar aquí—¿Cuándo vuelves? Así decían con frecuencia.

En vista de tan buenas disposiciones cambié mi resolución primitiva de solo visitar a los indios sin bautizar a ninguno. Cuando les

pregunté si querían bautizarse, y si los que vivían con mujer querían casarse, ellos y las mujeres decían, sin excepción, que sí. Por este motivo bauticé 53 indios y casé 11 parejas. El número total de indios del Alto Telire puede ser de noventa individuos. En toda la misión bauticé 63 personas y casé 13 parejas.

Suponía que había todavía otros indios en las montañas más altas de la cordillera, los llamados *indios bravos*; pero ellos no existen más. Los mismos indios me informaron, que ciertamente en tiempos remotos vivían indios en las fuentes de la quebrada *Petzei*, afluente del Telire en la margen derecha pero que los ancianos habían muerto y que ellos, los jóvenes, habían bajado de las alturas a vivir en el valle del río Telire.

Existen dos caminos a Chirripó, uno subiendo por la quebrada *Duchí* llegando en día y medio a *Curardi*; otro por la quebrada *Ducrí* llegando también en día y medio a *Curardi*.

Los caminos de Sipurio a Alto Telire eran relativamente buenos, es decir abiertos, pero no obstante indeciblemente difíciles por la disposición del terreno. El camino va sobre colinas y montañas llenas de piedras y peñascos. Yo y el compañero perdimos un par de zapatos. En varias partes pasamos con evidente peligro de perder la vida, una vez tuvimos que pasar por un peñasco inmenso casi perpendicular ayudándonos con gauchos de madera con que tuvimos que agarrar unos bejucos que colgaban desde arriba. Cruzamos el río Telire 13 veces, 8 veces con inminente peligro, principalmente un día que había llovido fuertemente en las cabeceras. La corriente arrastró una vez a mi compañero, quien felizmente logró pararse de nuevo.

Los indios del Alto Telire son altos y robustos. Vi solamente a tres niños enfermos. Sus casas no son redondas como los palenques de Bribri y Urén, sino cuadradas, abiertas por todos lados con un techo sencillo y bien aseadas. Ellos son pobres, pero todos decentemente vestidos; tienen hermosos platanales, pocas gallinas y chanchos. La caza es abundante. Vi solo tres cabezas de ganado en *Tsiola*, un punto al Sur de Chirripó, las que pertenecían al difunto cacique *Sama*,

Ahora algo del cacique *Sama*. Este indio ha sido un decidido amigo de la misión. Cuando supo que el cura de Sipurio quería visitar el Alto Telire mandó abrir y limpiar los caminos.

Desde algún tiempo estaba enfermo de hidropesía. El viernes santo creían sus gentes que ya había muerto y querían enterrarle, cuando notaron que todavía daba señales de vida. El murió en realidad el 22 de abril, un día antes que yo llegase a su casa. ¡Que Dios le haya dado la gracia del bautismo de deseo!—A causa de la enfermedad de *Sama* precipité mi marcha, pero un día me faltaron los cargueros de modo que no creo tener la culpa de no haber llegado a tiempo para bautizarlo. En este día, en que me faltaron los cargueros, hice con dos compañeros una pequeña excursión a *Uruchicó* su-

biendo por la quebrada de *Cobé*, la que tuvimos que atravesar 40 veces. El camino era pesado.

Creo que *Uruchicó* es el antiguo Santo Domingo o San Andrés; *Nocru* es *Santa Cruz* y *Debetquibir* debe ser el antiguo *Santo Domingo de Urinamá*.

Del lado derecho de la quebrada *Petzei* cerca de *Tsiola* se encuentra un *apó* (cementerio) de los indios, igual a aquel de Chirripó. Cerca del mismo lugar de *Tsiola* se encuentra un agua termal. El agua es muy caliente. Los indios decían que quien toca el agua se enferma de calentura. Yo y mi compañero quedamos, naturalmente, libres de toda calentura. Advertí repetidas veces a los indios que su opinión era ridícula, pero no se convencieron, solo reían. Entónces me hablaron de una laguna salada de una extensión de 8 a 10 manzanas. Dicen que en ella se encuentran tortugas y peces de mar, también cierto monstruo que mata a todos los que se acercan a la laguna. Ofrecí a los indios que les pagaría bien si me quisiesen llevar a la laguna. Pero no fué posible convencerlos. El lago se encuentra por encima de la cabecera de *Brei* al lado derecho de *Shórbata*, montaña alta que tuvimos que pasar para llegar de *Breñoc* a *Debetquibir*.

Estos son los datos más importantes que suministra el R. P. Misionero. Demos gracias a Dios, de que en el último año de este siglo se hayan encontrado estos indios, únicos a quienes hasta ahora no se había podido predicar el Evangelio.

¡Dios bendiga los trabajos de nuestros infatigables misioneros!

(De *El Mensajero del Clero*. 31 de julio de 1900).

Antonio Pereira

Por Manuel J. Jiménez

(Continuación)

Episodio de los días de la conquista

En aquellas fugas y alzamientos y en estos empeños y diligencias sobresalieron el indio Garavito y el capitán Pereira; recordémoslos consultando los secretos del archivo, los rumores de la tradición, las fantasías de la leyenda, que uno y otro, víctima y victimario, personificaron las dos fuerzas contrapuestas que batallaron en la génesis étnica y política de Costa Rica. Antonio Pereira, después de lo referido, fué al valle de Guarco, plantó su campamento en unas lomas de sabanas cerca del pueblo de Purapura, hoy barrio del Tejar, paraje denominado entonces el real de Pereira, frente a ciudad vieja, y desde allí hizo fatigosas correrías trayendo maíz que comer e indios que avasallar. Antonio Pereira, caudillo del ya probado escuadrón fué a Pacacúa a dar un gran salto y lo dió, porque Quizarco, hombre principal y hermano del cacique cayó en la red junto con muchas cargas de maíz; Antonio Pereira, fozgozo portugués, iba y venía aquí y allá sin tener nunca sosiego porque era hombre para mucho; según rezan los viejos documentos de la historia.

Garavito por su parte tampoco se daba punto de reposo. ¿Quién aconsejó al cacique Chumacara huirse al monte?, Garavito; ¿quién dió brios al pacífico Chucasque para derribar tantos árboles frutales?, Garavito; ¿quién mandó a Cobobia a que incendiase la sazónada milpa?, Garavito; ¿quién al frente de feroces indios asaltó en el mal paso de la quebradilla a Luis Díaz Trejos y le robó su equipaje?, Garavito; ¿quién se conjuró contra la incipiente villa de Landecho poniéndola en grave aprieto?, Garavito; ¿quién capitaneó en el valle de Coyoche a los trescientos indios aguerridos que dieron a Juan Illanés de Castro la tremenda guasabara en que salieron heridos varios soldados españoles?, Garavito; ¿quién fué, y esto es lo más grave, quién fué el cauteloso que aconsejó a todo el mundo esconder las aguilillas de oro?, Garavito. Era por lo tanto, de urgente necesidad dar con él y capturarlo.

Antonio Pereira con su escuadrón emprendió viaje a las riberas del Cuarros en donde se decía que estaba remontado el errante reyezuelo, y al propio tiempo salió Miguel Sánchez de Guido con veinticinco soldados para Orosí en demanda de mantenimientos. Señoreaba entonces en Orosí el cacique Jarcopa, sutil caudillo de la escuela misma de Garavito, hombre ducho en esconder sus intenciones, amañado y falso, pero que a vuelta de tan negras tachas, tenía la cualidad eximia de atesorar en sus dominios muchas cosas comestibles: maíz, peces y zapotes, raíces, yucas y palmitos a porfía. Miguel Sánchez de Guido llegando menesteroso a Orosí, cuando las milpas estaban a dos y tres mazorcas por mata, y los zapotes por cientos en cada árbol, y los peces en gardumen, y las yucas por montones, llegó en hora feliz, porque Jarcopa le recibió con cariño singular, le hospedó en su rancho piramidal, le dió de comer sin recibirle paga y le brindó para cuanto fuera menester el servicio de sus indios. ¿Qué más pedir? Pues, más comida. El no había ido allí pura y simplemente a comer, sino también a mandar

que comer a Garcí Muñoz, y en consecuencia escudriñó el fecundo valle, dió con una milpa vieja de ubérrima cosecha y ordenó que los indios la cogiesen y la fuesen transportando a la ciudad. Esa tarea dió trabajo para veinte días durante los cuales Guido y sus soldados se dieron la gran vida bajo el techo hospitalario de Jarcopa.

Entretanto grandes novedades acaecían en las riberas del Cuarros; un asalto irresistible de Antonio Pereira había arruinado totalmente el hogar de Garavito. En efecto el furibundo escuadrón, más diligente que nunca, más astuto que endenantes, más terrífico, apareció de la noche a la mañana frente al rancho del cacique en el valle de la Cruz, pero fuera de las celosas piapias allí nadie por eso se alteró; el rancho estaba desolado, irguiéndose en la mitad de la plazuela como una fúnebre pirámide pajiza, para dar en el desierto una señal tangible del furor de la conquista. El caudillo penetró al interior del edificio y después de conformar sus ojos a la peculiar oscuridad de los palenques, escudriñó los rincones, contempló el mueblaje, registró los utensilios, miró la casa de alto a bajo, todo lo vió con minucioso afán. Era aquel palenque de forma circular, dieciséis varas media de diámetro y otras tantas media de altura; componíase su armazón de largas y redondas piezas que partiendo oblicuamente desde el suelo se juntaban en la cúspide, fortalecidas y enlazadas de trecho en trecho mediante espesas trenzas de bejucos, figurando grandes anillos o círculos concéntricos, uno de los cuales, el más fuerte, descansaba sobre una serie interior de horcones clavados en el suelo a la redonda, revestíase la armazón con nutridas hojas de palmera y se coronaba con una olla embrocada para evitar las goteras; sólo por un boquete penetraba allí la luz, por el cuadrado boquete de la puerta entoldada con un débil cobertizo que al resguardarla del agua, menguaba adentro la claridad del día y la circulación del aire; circundan el interno perímetro del rancho las silvestres cañas y nudosos mimbres de las camas, colgaban de horcón a horcón, en frente de las camas, rastreado el suelo, las rústicas hamacas; yacían en tierra delante de la puerta, y hacia el fondo de la estancia, besándose de punta los tres leños del fogón, ya sin lumbre ni rescoldo; encima del fogón a buena altura se levantaba la tendida barbacoa, escueta ya de provisiones y ya entregada al trajín de las hormigas; guindaba del ahumado zarzo la cáscara de coco, estuche tibio de la sal; pendían de la techumbre las oblongas calabazas, depósitos del agua, las basijas de la chicha, los canastos de la ropa, los tambores piel de iguana, las pampanillas de mastate, las jícaras, las flechas, cerbatanas y guacales, todo puesto en su lugar como para decir al intruso observador la reciente fecha de aquella triste soledad.

Y bien, murmuró el caudillo, venga Pedro, indio cristiano, intérprete ladino, y apremiado diga que se hizo Garavito; y vino Pedro, el lenguaraz, y ofreció servir de guía en viaje al recóndito rastrojo del guapinol; y en viaje se puso luego el escuadrón. Al impulso de la traición incua, la selva reveló entonces su más íntimo secreto, la montaña su oculto vericuetto, el pantano su escondido vado y el hondo precipicio su único pasaje, para que Antonio Pereira llevado como de la mano pudiera realizar el plan de su jornada impía. En efecto, allí donde la fatigosa vereda bifurcándose se abría en dos trillos sinuosos, allí también el escuadrón se abrió en dos iguales porciones: una comandada por Antonio de Olivera, que se fué por el sendero abrupto del ojo de agua, y la otra mandada por Pereira, que siguió por el empinado trillo hacia adelante. Y luego al consejo de la traición incua, los soldados apagaron el crujir de sus espadas, acallaron el acento de sus voces, suavizaron el andar de sus pisadas caminando sutilmente, y el matorral mezuino abrió los intersticios de sus ramas delante de la claridad del abra, a

modo de indiscreta celosía, para que Antonio Pereira agazapado mirase a través de su escondite el recóndito rastrojo del altivo guapinol.

Y en verdad, lo contempló punto a punto con ayuda del traidor. A la izquierda se precipitaba por entre peñas abruptas la hondanada del ojo de agua, manantial afluyente del pequeño Cuarros; á la derecha, velado tras los tallos de la breña, perduraba tendido el fétido pantano sobre un lecho de juncales; al frente el pital impenetrable de aceradas púas y tajantes filos parecía tocar con sus linderos el confin del horizonte; y hacia el lado del pital, dándose aires de grandeza sobre un tapiz de verde césped, el guapinol gallardo, cual señor de aquel recinto, mecía ondulante su espléndido ramaje: he ahí el campo en donde a la vista furtiva de Pereira se estaba verificando casualmente una escena extravagante.

Varios indígenas güetares, hombres y mujeres, al pie del guapinol presenciaban con respeto religioso la devota ceremonia que allí verificaba un indio viejo, asaz sobresaliente, auyentando con bocanadas de humo de tabaco al maligno *bukurü*, traído al árbol por la tórtola llorosa que al romper el alba de aquel día había gemido en la copa del ramaje con canto de dolor, y poniendo también en el collar de una muchacha seductora, el magnífico amuleto de unos ojos de alcatraz que la hiciera ver de lejos y esquivar al feroz conquistador. Ella, protagonista de una escena supersticiosa, despuntaba entre el grupo de mujeres, así como despunta en la constelación de las estrellas el lucero matutino, con fulgor resplandeciente, y se atraía la atención del viejo mago, así como el imán se atrae las moléculas de acero, con fuerza misteriosa; ella, al recibir el amuleto, ceñidas sus caderas con la honesta pampanilla, ataviado su cuello con collar y redecilla, coronada su cabeza con plumas de curré, suelta en negras crenchas su melena, globular su pecho, turgentes sus espaldas, vívidos sus ojos, empuñó entonces como nunca el blando cetro de sus gracias juveniles, delante de los rústicos güetares que allí la contemplaban y del figón Pereira quien desde el matorral en vértigo liviano clavaba en ella con afán su vista.

En esa contemplación estaban cuando una bandada de pájaros medrosos cruzando por el cielo puso en las plumas de los vientos su monótono piá-piá cual toque de rebato, y cuando Pedro, el lenguaraz, dijo quedo al oído del guerrero: he ahí a Garavito junto a todas sus mujeres. Saltó de prorto a la claridad del abra el insólito escuadrón, pero fué vana su presteza delante de la rústica vehemencia con que amaba su agreste libertad aquellos indios. Hombres y mujeres echaron a correr despavoridos y se descolgaron en tropel por el sendero falaz del ojo de agua, sin advertir que Antonio de Olivera emboscado en la hondanada cortábales el paso; sólo la gentil muchacha de los ojos de alcatraz se apartó veloz del pelotón y luego echándose de bruces se internó por en medio del pital. Todos los soldados a su vez corrieron tras los indios, sólo Pereira corrió derecho hacia el pital, buscó la oculta brecha, la encontró, dió con la escondida senda que abriera allí la previsión de Garavito, miro correr a la espantada fugitiva y al punto, cual gavilán voraz tras la paloma, ávido de cazarla corrió veloz.

Rápida carrera aquella en que el miedo transmitió a los pies de la muchacha, alada agilidad: ella corría, corría a lo largo del pital llevando desnudo su semblante por las huellas del terror, el seno palpitante por angustia sin igual, las narices aventadas, los cabellos destrenzados, desgarradas las desnudas pantorrillas, descolgado el honesto delantal, rota la vistosa redecilla, roto el collar y perdido el amuleto, que era así tan pánica su fuga como rauda su carrera. Detúvose un instante, tendió su vista atrás, y mirando al guerrero tremebundo que aligeró ansiaba darle alcance, prosiguió con nuevos bríos su huida pavorosa; corría, corría ora le saliera de través la aspereza del gui-

jarro: ora la agresión del cardo impío, la ortiga aleve o la punzante espina; corría, corría ora las nubes esfumándose le negasen amparo contra el sol, ora las brisas encalmándose le negasen fresco ambiente; corría, corría con pertinaz empeño porque ya cercano veía el remate del pital agudo y próxima la fronda de la arboleda umbría en donde el risco ameno le daría un rincón ó la piácida floresta una espesura o la cueva hospitalaria un escondrijo; corría, corría pero ya flaqueaba su vigor, ya en sus labios asomaba el estertor de la fatiga y en sus músculos y nervios el desmayo del cansancio, ya escuchaba el crugir de los bélicos arreos: la estridente espada y la sonora espuela, ya sentía que la quemaba el hálito caliente del feroz soldado, y así, cuando hubo de llegar por fin a la arboleda amiga y de tocar tierra regada por el pequeño Cuarros, sintió caer sobre las turgentes carnes de su espalda la pesada mano del guerrero, y al querer decir: ¡ay de mí! ¡ay de mí! murieron en sus labios las palabras, y rendida, cayó al suelo, bañada de sudor.

En aquel preciso instante Antonio de Olivera en la hondonada dando fin a su tarea marcial lanzó un grito de victoria que el eco propagó de roca en roca diciendo: dios y rey, al propio tiempo que otro grito semejante dado por Pereira en las riberas del Cuarros era llevado por el eco fiel de monte en monte diciendo: guerra y botín. Pero el grito de Olivera no fué como el dado por Pereira, de tan cabal ufanía: aquel indio gandul del ojo de agua no empuñaba bastón de palo rojo ni llevaba en la cabeza plumas subcaudales o en el pecho insignias de oro, no era Garavito, era un mago, se llamaba Taque; mientras que la muchacha esbelta de las riberas del Cuarros, llevaba sobre sí el fulgor de la hermosura teniasele por predilecta mujer de Garavito, era una real hembra, se llamaba Biriteca.

Por eso Antonio Pereira regresó a Garcí Muñoz con tan viva alegría llevando en pos presa tan exquisita, y por eso sus soldados, ufanos de la jornada, cuando hicieron información de méritos y servicios, preguntaban a los testigos diciéneo: «Yten, si saben que el dicho Cavallón envió de Garcí Muñoz a Antonio Pereira a prender a Garavito cacique principal, con gente entre los cuales fue el dicho Domingo Hernández, donde se prendió una mujer principal de dicho Garavito, demás que también prendió mucha gente con ella....»

Antonio Pereira fué, pues, un trabajador infatigable en la obra de la conquista, según refieren los antiguos documentos de la historia, y por tanto, no es de extrañar que tan luego como llegó de su expedición al valle de la Cruz emprendieron en día de viernes santo, día de recogimiento, un viaje a Orosi en ayuda de Miguel Sánchez de Guido, gran recolector de maíz, a quien tenían a la sazón en grave aprieto la amistad fingida de Jarcopa y el astuto rencor de Garavito. Veinte días hacía que se estaba realizando en aquel valle de Orosi una gran expoliación, la expoliación del maíz, por parte de los españoles, y veinte días que se estaba preparando allí una tragedia, la tragedia del viernes santo, por parte de los indígenas.

En efecto, ahí no más de haber sido descubierta la milpa vieja de ubérrima cosecha, rondó el valle de Orosi un indio altivo, personaje misterioso que decía llamarse Ybux, o se sea mandón o capataz, y que cuando clareaba el día o cuando caía la noche se deslizaba por el barranco, dando a Jarcopa que le escuchaba trazas y modos horripilantes de dar al traste con la patrulla de salteadores que devoraban el cacicazgo; rondó el valle, midió el golpe, dió consejo, dijo adiós, obligándose a volver iracundo, formidable con sus huestes aguerridas.

El tremendo Ybux dióse a recorrer entonces los valles circunvecinos levantando los decaídos ánimos y aprestándoles para el combate: aquí decía de esconder las aguilillas de oro, allá de requerir las aguzadas flechas; aquí

de suspender la comenzada fiesta, allá de postergar el funeral pomposo; aquí de prevenir la sangrienta guasabara, allá de defender la libertad amada, y en todas partes predicó con fruto. Cruzó por sabanillas de Corrose, frente al infiernillo actual, en donde señoreaba Atao, y al son de su clamor guerrero disueltas fueron aquellas báquicas orgías de la liviana juventud salvaje, que culminaban a la hora en que la chicha hacía burbujas ó cuando ya borrachos dormían arrinconados los mayores. Cruzó por el hondo valle de Ujarrás delante del palenque oscuro de Abituri, y al grito de su afán marcial interrumpió el festín, en donde sobre hojas de luciente platanillo hendían las manidas carnes de pizotes, pavas, dantas, nutrias y armadillos. Cruzó por los amenos prados de Purapura delante de la casa paterna de Correque, y al bólico pregón de su palabra ardiente cesó la algarabía del solemne funeral del Guarco, en donde los tsugúres y el usékara con cascabeles y tambores, junto al humo del sagrado fuego y entre tragos y tragos de regio chocolate, aullaban tristemente recordando los tigres, dantas y culebras que mató el difunto. Llegó el Ybux, por fin a Bujebuj de antaño, Cachi de los presentes días, seguido de rebeldes hordas tumultuarias, y al compás de su feroz aullido, puso en manos del mandón Toraci y de todos cuantos le seguían bravíos, ligeras flechas de mortales dardos, doblados arcos de vibrante cuerda, lanzas de pedernal agudo y cabo resistente, varas de punta chamuscada y mango fuerte, cachiporras y garrotes mil: tremendas armas destinadas a servir en cruenta acción para librar a Orosi de aquellos vándalos hispanos que estaban acabando allí con todo el maíz.

En tanto los confiados españoles preparando su regreso a la ciudad para cuando asomara por oriente el nuevo día, ora enfardaban en redes de tupidas mallas cuanto pródiga la tierra diera allí de comestible, ora en señal de gratitud conversaban mano a mano, bajo la cúpula negruzca del palenque con los ya domésticos orosis ó vagaban en derredor brazo a brazo, bajo la cúpula altísima del cielo, con las tiernas orosillas querenciosas de los blancos forasteros; que allí como en todas las regiones de las Yndias, las indias siempre vieron bien a los hispanos y éstos no vieron nunca con repulsión a aquellas, para que de ese modo se cumpliera amablemente el étnico y prolífico destino de la madre España en toda la extensión de sus dominios. Y si no ¿en cuál pecho amoroso, abnegado y fidelísimo reclinó Cortés sus devaneos como en el de doña Marina, india mexicana?; ¿quién pudo en la corte de Tlascalca cautivar tan vivamente el amor de la princesa Xicotenga-Tecubalsi como don Pedro de Alvarado?; y para hablar de nuestra tierra, ¿no fueron ofrecidas a Colón por un indio anciano de aspecto venerable, señor de Cariari, aquellas dos muchachas inocentes, casi impúberas, festivas y confiadas, cual símbolo de paz entre ambas razas y de futura compenetración de sus destinos?

Pero de que así pensaran las mujeres en Orosi no se deduce que los hombres allí pensarán de ese modo, y sin embargo, esa fué la errada deducción que se hizo Miguel Sánchez de Guido cuando dispuso que la heterogénea gente del palenque durmiera a pierna suelta en la noche, víspera del viernes santo, y esa la que también se hicieron cuantos allí echaron a dormir como lirones. Allá por la madrugada cuando ni siquiera despuntaban todavía los anuncios de la aurora, levantóse el negro esclavo y en demanda de agua fué al río; los orosis también se levantaron en tinieblas y se fueron a cuchichear cerca del rancho formando grupos diversos que iban y venían y desfilaron sin sociogo alguno y que murmuraban a la sordina diciendo: «*sibù, sibù, curubi-paná*», así como zumban las abispas alteradas en redor de su panal. Luego se levantaron los madrugadores Juan López Yzquierdo, Juan de Cárdenas y Franciscó Galindo quienes confiados en su prepotencia y confundidos con los indios según lo tenían de uso y costumbre, no pusieron atención en aquel tole tole de «*sibù sibù Curubi-paná*», sino que entretenidos contempla-

ban cómo de la negrura triste de la noche iba surgiendo la primera luz del día. El negro esclavo llenaba su cántaro en el río cuando vió una sombra salir de la arboleda, y otra sombra descolgarse del ribazo, y muchas sombras cual fantasmas moverse en la ribera; oyó de pronto el ténue silbido de una saeta, un venablo le voló de cerca, cien venablos le volaron en redor, echó a correr despavorido y al llegar al rancho gritaba desahogado dando voces de tremenda alarma, precisamente en el instante mismo en que los orosis como autómatas, haciéndose los tontos, cogían de la cintura o de las manos a los madrugadores y se los iban llevando lentamente por la extendida sabaneta. Francisco Ginovés oyendo aquellas voces alarmantes salió a la puerta, columbró el insólito espectáculo y gritó: caballeros: ¡a las armas! que se llevan a Juan López los bellacos. ¡Oh sorpresa la de los caballeros! Mi espada, ¿que se hizo mi espada?, exclamaba el uno, envuelto en la obscuridad del palenque; ¿qué se hizo mi rodela; dó se esconde mi escaupil?, decía el de más allá, sin que pudiera dar de pronto con lo que era menester. Miguel Sánchez de Guido montó a caballo de prisa y fue a dar alcance a los mañosos rebeldes; salieron luego los soldados y oyeron a Juan Cárdenas que gritaba: caballeros, me llevan estos bellacos; divisaron a Galindo llevado como en volandillas que no ponía los pies en tierra, y vieron a la redonda que pululaban los sublevados gritando: «*sibü, sibü, curubi-paná*» y disparando flechas y pedradas a porfía; vieron, pues, el crítico comienzo de la guasabara, mentada acción del viernes santo, y poseídos de coraje, diéronse a blandir lanza o espada por entre los orosis.

Fueron libertados los madrugadores pero luego aparecieron bien visibles las hordas tumultuarias que de lejos disparaban sin eficacia sus flechas y que levantaban en alto sus garrotes en señal de acometida, dejando ver por intervalos a su feroz caudillo armado de punta en blanco. El tremendo Ybux, indio vejancón de estatura regular, anchas espaldas, organización pesada, pecho abultado, miembros bien formados, musculatura excelente, en verdad venía terrífico: ostentaba en la coronilla a modo de penacho los largos pelos de un oso hormiguero, traía ensamblado en la nariz un avalorio y en las orejas, sendas horribles orejeras, adornábase el cuello con una aurea aguililla refulgente partida en dos cabezas, y con collar de cinco hileras de colmillos que le colgaba casi hasta el ombligo, llevaba pampanilla de algodón abigarrada, caites de danta, cara a rayas achotadas, cuerpo a franjas de ocre rojo, en la diestra mano un agudo estacón de peñibaye, en la siniestra un escudo de tapir, en la garganta grito de salvaje y en los ojos mirada de demonio.

Trabóse, pues, la ruda guasabara: allá rebota un dardo en la rodela te naz de Juan Ovalle, allá se quiebra una lanza en el escudo de Sancho de Barahona, allá se emboja un estacón en la coraza de Diego de Alvarado, pero aquí cae de una lanzada un indígena güetar, aquí se desangra atravesado un intrépido corroce, aquí muere de un mandoble un bujebuj. ¡Cuánta desgracia! Suspéndese de pronto el combate desigual, arremolinanse las hordas indecisas, oyen sin embargo la voz airada del Ybux y vuelven feroces a la carga confiadas en su número, que según Domingo Hernández, no bajaban de cinco a seis mil indios bravíos, pero vuelven a sufrir igual rigor; dánse los rebeldes nueva tregua y se quedan, sin perder de vista al enemigo mirándose las caras, atónitos de ver el horrisono fragor de los caballos; insisten otra vez en el combate y otra vez allí son rechazados y de nuevo se quedan asombrados de ver como pelean junto con los jinetes los caballos. En esa pertinaz contienda los encontró Antonio Pereira y su escuadrón que llegaba de refuerzo a poner fin a la batalla: zumbaron de nuevo los venablos por el aire, de nuevo resonaron por el valle los bélicos aullidos, cruzáronse otra vez espadas y estacones y cayeron de bruces a las patas del caballo

cien corroces hasta que por fin con ronca voz dijo el Ybux: retiraos, ¡oh débiles secuaces! que aquí venimos a pelear contra españoles y no contra centauros, y se retiraron en seguida dejando el campo ensangrentado. ¡Cuánta desgracia! Partía el alma contemplar a Juan Ovalle quejándose de una lanzada en los pechos, consternaba oír a Domingo Hernández lamentándose de haber perdido en sólo un día los dos caballos con que andaba por aquí sirviendo a Dios y al rey y aterraba ver a Pedro el lenguaraz desmayado de pavor diciendo al oído de Pereira: ese indio vejancón que estuvo a punto de llevarme preso, ese fiero capataz que camina ya de retirada, no se llama Ybux, se llama Garavito.

Pasado lo cual cargaron los españoles con todo el acopio de maíz, lanzaron en la cuesta un grito de victoria diciendo: Dios y rey, que el eco repercutió como si dijese: guerra y botín; caminaron y llegaron a Garcí Muñoz ufanos de su jornada. También Garavito regresó a su casa desolada desde donde mostrándose apenado por la captura de su mujer, y para suavizarle el cautiverio en que gemía, envió indios de servicio y muchas cargas de maíz a la misera ciudad. ¿Sería tan rudo aquel cautiverio? eso lo calla la historia; hálbase en ella tan sólo de la cárcel y cadenas con que Cavallón oprimió a muchos mandones y caciques; hálbase en ella de la fuga de Quizarco y de la fuga de Taque y de otras muchas fugas semejantes, pero de la mujer de Garavito no se vuelve a decir una palabra. Sin embargo, es fama que los cargueros que abastecían a Garcí Muñoz, interpelados a su regreso en el valle de la Cruz decían con sentimiento, ella ya no gime por su perdido amuleto de los ojos de alcastraz, en vez de redecilla al pecho lleva guipil, en vez de pampanilla viste enaguas, en vez de collar usa rosario, ya no la nombran Briteca, la dicen y llaman doña Ynés.

No murió entonces de dolor el desdichado Garavito por que necesitaba vivir para gustar un día el manjar de su venganza. Cavallón, aquel causante ocasional de tan negra desventura, aquel que impartió órdenes de cárcel y cadenas contra tantos caciques remontados y que confiscó tantas milpas ubérrimas, nada estable pudo fundar aquí, nada supo organizar: de su efímera ciudad apenas quedó vago recuerdo en los papeles del archivo, descubrió la meseta central de Costa Rica pero no la conquistó, y después de un año de bregar en vano se fué de aquí para no volver jamás, dejando a Miguel Sánchez de Guido y Antonio Pereira encargados interinamente de realizar la conquista.

Púsose de camino acompañado de sólo cuatro soldados escogidos sin querer más compañía porque no la creía necesaria. Y los guetares que le vieron salir de la ciudad con tan pocos compañeros exclamaron: imprudente, que así expone su existencia cuando vaga Garavito por los montes ansioso de gustar un día el manjar de su venganza.

Efectivamente, un indio vejancón y cien buenos flecheros asaltando a Cavallón en el mal paso de la quebradilla, le arrojaron desde lejos centenares de flechazos; pero al punto los cuatro soldados haciendo uso de arcabuces apuntaron, dieron fuego, y como si ellos hubieran disparado truenos y fulminado rayos cayeron a lo lejos unos cuantos salteadores. Todos los flecheros se desbandaron presa del más subido pavor, y Garavito con ronca voz murmuró: «Venciste Cavallón porque es imposible combatir contra quienes llevando en sus manos el fuego flamígero del cielo se defienden con el trueno y acometen con el rayo; venciste, Cavallón». En verdad aquel fiero cacique montañés en lucha desigual con el poderoso león hispano había perdido allí su último esfuerzo y su última esperanza; por eso abatido se internó a través de la arboleda y se fué lejos a la recóndita montaña de los votos, en donde consumido de tristeza rindió el último aliento de su vida.

En cambio Antonio Pereira ya con título de Capitán y con casa poblada abría entonces su pecho a la esperanza de servir mejor a Dios y al rey, y los hechos posteriores comprobaron que no fué vana su esperanza. En efecto, durante la administración de Juan Vázquez de Coronado, sucesor de Cavallón, hizo el Capitán Pereira una nueva jornada al valle de la cruz en busca del famoso Garavito, y aunque no pudo dar con él por haberse remontado en la región de los votos, sí trajo de paz a muchos otros caciques de aquel valle; los pueblos del Guarco y lugares comarcanos rindieron entonces sumisión y vasallaje debido en mucha parte a los esfuerzos del dicho Capitán; él como caudillo de sesenta soldados exploró y pacificó las remotas provincias de Cia, Xarixaba y Yabo, fronterizas de Panamá por la banda del Pacífico, en donde puso mojones de horcas y cruces señalando el límite jurisdiccional de Costa Rica; él fundó por abí en Turucaca la efimera ciudad llamada Nuevo Cartago; él acompañó a Coronado en su primera jornada a Quepo y Couto, así como también en la famosa expedición al río de la Estrella; él, en fin, fué uno de los más distinguidos colaboradores de aquel conquistador eximio y verdadero fundador de la colonia.

El Capitán Pereira en premio de tantos trabajos y de tan señalados servicios recibió de Juan Vázquez de Coronado la propiedad de un mundo de tierras bellas, llanas y fértiles en el valle de la Cruz, llamado también valle de Garavito, para que poblando allí una estancia de ganados, cerca de la Chuluteca vieja, en el punto mismo de sus mejores hazañas, y sacando de ella su ordinario sustento, tuviese siempre presente cuanto importa servir bien a Dios y al rey.

Después en tiempo de Perafán, sucesor de Coronado, se señaló el Capitán Pereira por la diligencia con que pacificó los revueltos pueblos de Atirro, Turrialba, Corroce y Tucurrique, y también se señaló entonces el notable galardón de honra y provecho que recibió por sus nuevos servicios: de honra desempeñando el cargo de corregidor de los valles de Landecho y Garavito y el de teniente gobernador de Cartago durante los dos años que pasó Perafán en Tierra Adentro, y de provecho alcanzando en el repartimiento de indios la encomienda mejor de la provincia; trescientos tributarios de Curiravá.

Fué hombre de respeto, y por eso en dos ocasiones posteriores desempeñó interinamente el mando superior de Costa Rica con título de teniente general de Gobernador: una en 1577 cuando se ausentó Artieda Chirinos, y otra en 1591 antes de venir don Fernando de la Cueva. En esta última vez, contando ya sesenta años de edad, hizo el viejo capitán una penosa expedición a la región de los votos, por el lado de Sarapiquí, en demanda de una vía de comunicación con el Mar del Norte y en demanda quizás de aquel su antiguo adversario Garavito, pero esa expedición fué del todo ineficaz: ni dió el astuto veterano con buen sendero para camino ni dió tampoco con su viejo conocido; unos indios le dijeron, señalándole el volcán Poás, que allá en la cumbre vivía remontado el bravo cacique, porque cada vez que retumbaba el monte, ellos oían los horrisonos gemidos de Garavito caído bajo la garra poderosa del fiero león hispano, y porque cada vez que se coronaba el monte de neblinas, ellos veían las grandes bocanadas de humo con que Garavito ahuyentaba al hispano bukurú; pero eran esas alucinaciones de los indios, porque ya entonces habiendo muerto aquel cacique nadie luchaba con el león ni nadie ahuyentaba al bukurú.

Ciertamente nadie contra España luchaba a la sazón en Costa Rica, la colonia estaba ya perfectamente establecida. Luchaban sí por abrir caminos, por llamar gente de afuera, por traer dinero, es decir, por asentar bien el patrio hogar. A ese fin el teniente general Pereira en carta a un alto funcionario dijo entonces: «Lo que hay necesidad es que Vmd. dé prisa al señor

Presidente venga personal al gobierno desta tierra, y sea rico, como ya tengo avisado, para que se pueblen presto un par de pueblos, para que lo que no se ha hecho en diez y seis años, se haga en menos de dos».

Y así aquel batallador de la conquista esperando en vano mejores días para la patria, vió llegar sus años postrimeros en Esparza o en su hato de Chulutequilla con el cortejo de fallidas esperanzas, de vivos desengaños, de achaques y enfermedades, heraldos de la muerte, que al sobrevenirle habían de despertar en Cartago muchas ambiciones y codicias entre los viejos conquistadores mal pagados, porque siendo el capitán soltero, la encomienda de Curriravá no iba a pasar a segunda vida, a vida de hijos legítimos, sino a manos de quien mejor la disputase en Guatemala; y en verdad ese embrollo no tardó mucho en acaecer.

Allá en un día del año de 1599 se puso malo, muy malo el viejo capitán Pereira, tiñóse su semblante con sombras de muerte, cayó en sopor y luego en desvarío: ora, pensando en las horcas y cruces de la remota Turucaca, veía alucinado el desfile de trescientos indios cargados de tributos en Curriravá; ora, pensando en el despojado Garavito, veía en realidad por entre las rendijas de su casa aquellos campos extensos de la Chulutequilla; ora, pensando en las riberas del pequeño Cuarros, lugar acaso el más memorable de su vida abría los ojos para clavarlos en sus dos hijos que junto de él se condolían: Inés y Juan Alvarez Pereira; tornó de nuevo a su juicio, balbuceó con acento de agonía diciendo: la guerra, el botín.... Jesús, Jesús misericor.... no pudo decir más y falleció. He ahí su historia.

Nombres geográficos de Costa Rica

Por Cleto González Víquez

1)-Costa Rica

Este nombre no se aplicó en un principio tan sólo a la sección de territorio centroamericano que hoy lo lleva. Fué mucho más comprensivo y abarcó la *costa atlántica* desde la Bahía del Almirante hasta el cabo de Camarón. (*)

Poco después empezó a hablarse de una provincia de Costa Rica, en un sentido concreto, y se convirtió en nombre de un territorio el que antes se dio con alguna vaguedad a cierta parte de la costa del Mar del Norte.

El erudito señor Peralta (*Costa Rica, Nicaragua y Panamá* p 128), al pié de la Real Cédula de 14 de Mayo de 1541, dirigida a Rodrigo de Contreras, en la cual se refiere que Hernán Sánchez de Badajoz, manifestó haber estado *en la costa rica*, pone una nota así concebida: «Esta es la primera vez que en un documento oficial aparece el nombre de Costa Rica que hasta en 1560 se confunde a menudo con el de *Veragua*.» La publicación posterior de otros documentos, hecha por el mismo señor Peralta y por el Licenciado Fernández demuestra que tal nombre figuró oficialmente un poco antes.

La Real Provisión librada por la Audiencia de Panamá a 17 de Diciembre de 1539 se refiere a Hernán Sánchez como capitán general de las provincias de *Costarrica* «ques desde los confines del ducado de Veragua e Çarabaró hasta Guaymura e Honduras, de mar a mar.» Esta R. Provisión aparece confirmada por otra de la misma Audiencia, de 19 de enero de 1540, en que se ratifica la comisión confiada a Sánchez para conquistar dicha provincia.

Los documentos citados como se ve, fueron de origen americano o colonial. Pero en España, al tratarse en 1540 con Diego Gutiérrez, se dijo que había de venir a conquistar la tierra que queda en la provincia de *Veragua* «ques desde la baya de Çarabaró hasta el cabo de Camarón» o sea la misma que la Audiencia de Panamá llamó el año anterior, de Costarrica. Las cédulas y capitulaciones en favor de Gutiérrez, lejos de confirmar la denominación dada en Panamá, ordenaron que la nueva provincia fuese llamada de *Cartago*. Según cita del señor Peralta (*Limites de Costa Rica y Colombia* p. 10) y refiriéndose al historiador Oviedo, Gutiérrez quiso que su gobernación se llamara de Cartago y Costa Rica so pena de cien azotes para quien osase apellidarla Veragua.

En 1549 se nombra a Juan Pérez de Cabrera para Gobernador de Nueva Cartago. Benzoni, que volvió a Italia en 1556 dice: «El año de 1540 el Emperador hizo a Diego Gutiérrez, natural de Madrid, gobernador de Nueva Cartago, costa rica, provincia riquísima...»

En 1560 una R. Cédula alude a la *costa rrica*, cerca de la provincia de Nicoya; y el mismo año, al conferirse la comisión de su conquista al Licenciado Cavallón, se habla de la provincia de Nueva Cartago y Costa Rica.

Poco más tarde, al trasladar Vázquez de Coronado la ciudad de Garcí-Muñoz al asiento que ocupó la que vulgarmente fue designada como la Ciudad

(*) Indudablemente el nombre de *costa rica* guarda alguna analogía con el de *Castilla del oro*, dado desde Valladolid en 1513 a la gobernación de Pedrarias Dávila. Se trataba de imponer denominaciones llamativas.

del Lodo, dice que puso a esta el nombre de Cartago «por llamarse esta provincia deste nombre».

Desde 1566 aparece ya el nombre de Cartago reservado únicamente para la ciudad y el de Costa Rica exclusivamente para la provincia.

Por cierto que este último no ha servido en ocasiones más que de tema de burlas. El P. Juarros, al describir esta provincia, en 1802, dice: «... nombre, que al presente sólo por ironía se le puede dar, pues es la más miserable y despoblada de este distrito.» En otro lugar dice: «El nombre de Costa Rica que desde sus principios se ha dado a esta Provincia, nos hace juzgar que en los tiempos retirados fue muy opulenta, ya fuese por sus minas, que se asegura las hay de oro, plata y cobre; ya por su comercio, que estuvo floreciente en tiempo que venían los galeones a Portobelo. Pero sea de esto lo que fuere, es cierto que en el día se halla en estado muy deplorable, pues su población se ha disminuido en extremo, su comercio se ha arruinado y sus minas no se trabajan. Y lo que es más, una provincia por muchos títulos digna de memoria, se halla tan olvidada en el día, que ni los autores de estos Reinos ni los extranjeros dan noticias de ella...» No debemos extrañar, por tanto, que la *Historia* de dicho Padre contenga tantos errores en lo que a Costa Rica se refiere.

Fuentes y Guzmán, en una época muy anterior (1690) decía: ... y la de *Costa-rica*, que habiéndolo sido a los principios, está hoy en los últimos vales de su ruina...» Don Justo Zaragoza, que fué quien por primera vez publicó la *Recoleccion florida* de dicho Fuentes y Guzmán, en 1883, dice en el vocabulario: «...El territorio de Costa Rica..., y después de la conquista de los españoles a conocer, más que por las riquezas, *que las tiene en verdad bien reducidas*, por haberse descubierto casualmente la planta llamada *Yulpactli*, muy eficaz contra la mordedura de las serpientes venenosas y de otros animales ponzoñosos...»

Y para que se juzgue de cómo corren las consejas, cedo a la tentación de copiar lo que Fuentes y Guzmán cuenta a ese respecto.—Habla de una planta que existía en el *Valle de las Mesas*, de Guatemala, llamada como dice el señor Zaragoza; pero que no parece ser la que el autor indicó como cura de mordeduras de serpientes. Después de referirse al *Yulpactli*, cuya etimología quiere significar *medicina del corazón*, agrega: «Criase en los cercados revuelta a las plantas, a la manera de la yedra, la raíz que llaman «de la estrella», porque cortada a el través muestra en su formación una perfecta estrella. Excede y aventaja en su amargor a el acibar, pero sirve, medicinal y socorrida, a la mordedura venenosa de la víbora o de otro animal nocivamente ponzoñoso; y se extiende su natural y conocida virtud a sanar a los tocados de aire, de frios y calenturas, pasmo y otras enfermedades. Fué descubierta su virtud contra las serpientes en la provincia de Costa Rica, donde morían muchos hombres mordidos de semejantes bestias ponzoñosas; sucediendo, por acaso, que un indio que cultivaba su huerta de cacao, vió que dos culebras peleaban embravecidas y que mordiéndose una a otra, se apartaban a la cerca del *cacaguatali*, y que se estregaban y refregaban a una hierba y la tomaban en la boca para darse con ella en las heridas, y volvían más alentadas a su pelea. Marcó el indio la hierba, y cogiendo de ella la dió a beber al primero que hubo mordido la víbora, que quedó libre y con mucha brevedad sano: de cuya experiencia se ha extendido, por antídoto común, a todo este Reino.»

A esta raíz no hemos visto ninguna referencia en nuestros documentos, ni sabemos que exista en Costa Rica. Costa Rica no ha tenido nunca, que sepamos tan buena *estrella*.

El nombre con que nos bautizaron no fué, pues, muy oportuno y se ha

prestado, como es natural, a guasas y bromas. Sólo de nuestros empeños y virtudes dependerá que hagamos un país que tenga una costa rica y en general un rico territorio, y que quien venga por esta tierra no note contraste entre la situación de nuestra riqueza y lo ampuloso de nuestro nombre.

Tan mala *estrella* nos asiste en ciertos aspectos, que va costando gran trabajo que se admita como bueno el gentilicio que nos dimos. Desde que, por la proclamación de nuestra independencia, tuvimos necesidad de un gentilicio, nuestros abuelos, en las leyes constitutivas, adoptaron la forma de *costarricense* para el lenguaje oficial. En el resto de Centro América solían llamarnos *costarricas* o *cartagos*, y en Nicaragua algunas veces hermaníticos o simplemente *ticos*. En cambio, el Diccionario de la Academia, en su 12a. edición (pues antes no había ningún patronímico centroamericano) así como en las siguientes, no reconoce más que *costarricense*. A propósito de esto, reclamó desde 1892 nuestro ilustrado filólogo don Carlos Gagini y repite ahora, en la segunda edición de su libro: «Cosa que ofendía en alto grado nuestro orgullo nacional era el no hallar en los diccionarios españoles la voz *costarricense*; por eso cuando apareció la 12ª. ed. del léxico académico nos apresuramos a buscar en él nuestro nombre gentilicio, y en su lugar encontramos *costarricense*, palabra de irreprochable formación, es cierto, pero desusada dentro y fuera de la república. Los demás lexicógrafos han seguido en éste a la Docta Corporación, excepto el señor Rivodó, quien en su *Diccionario Consultor* incluye el término *costarricense*. En la acerba crítica que de este libro hizo don Santiago Michelena se considera nuestra palabra como superflua e incorrecta, por cuanto los acabados en *co* o *ca* deben añadir *quense* o *queño* (caraqueño, portorriqueño, antioqueño, etc.); pero el señor Michelena olvida que tal incongruencia fonética es antiquísima, pues el lat. *torquere* dió *torcer* y no *torquer*; de Itálica salió *italicense*, de Luca *lucense*, de parco *parcisimo*, de Salmántica *salmanticense*, etc. etc.; y por sobre estos ejemplos está el uso general, *ius et norma loquendi*, ante el cual se estrellan los mejores argumentos gramaticales.»

Tan buenas eran las razones aducidas por Gagini, que ya otros diccionarios, a más del de Rivodó, han dado hospitalidad a nuestro gentilicio legal y usual (Alemany, Alba, etc.); pero sobre todo se ha conseguido que una autoridad tan prominente como el señor Toro y Gisbert, en su *Larousse ilustrado*, diga: «*Costarricense* mejor que *costarricense*.» No es dudoso que, andando los días, la misma Academia destierre de su léxico este último vocablo, y que de imperando en adelante, como dueño y señor, sin compañía ni participación alguno, el *costarricense* (**).

No deja de dolernos por eso que el señor Gagini haya cedido de su tesis, al llamar su reciente libro, que es una segunda edición, muy mejorada, del diccionario de 1892, *Diccionario de costarricenseísmos*. Admitir este derivado es consagrar el gentilicio de la Academia. Si quería el señor Gagini abreviar el título anterior, ¿por qué no echar mano de *tiquismos*? La palabra *tico* es ya conocida como apodo nuestro, como lo es *chapín* respecto de *guatemalteco*, y tantas vueltas ha dado a estas horas en la prensa centroamericana, que se ha inventado *Tiquicia* para designar a nuestra tierra.

Una última observación. La ortografía correcta es *Costa-Rica*, no *Costarrica*; *costarricense*, no *costa-ricense*.

(**) Los vocablos dichos son los que han estado en pugna. Sin embargo, donde menos se esperaba, resultó un tercero. Véase lo que dice el sabio Cuervo: «...entre nosotros no corren *brasileño*, *chileno*, *costarricense*, que da el Diccionario, sino *brasileiro*, *chileno*, *costarricense*....» (Apuntaciones, 873). No creemos que sea este un adversario temible, y la verdad, no lo hemos visto escrito en otra parte.

Bibliografía

PERU.—Con el interés y simpática con que todo costarricense acoge cualquier noticia relacionada con la noble República Peruana, ha recibido esta Dirección el folleto que lleva el título anterior.

Es el mensaje del expresidente doctor don José Pardo, dirigido al pueblo peruano. El Presidente fue despojado del poder por un golpe de estado cuando faltaban apenas pocos días para concluir su período. En dicho mensaje hace una exposición completa de su actuación en el poder, durante su segunda administración, y explica los móviles que ocasionaron la revolución.

Damos las gracias por este envío.

LA SIRENA.—Agradecemos también el envío de esta interesante novela del profesor don Carlos Gagini la cual, como dice el doctor Ferraz, es de un exquisito sabor italiano.

Movimiento Literario de Costa Rica.—Acaba de publicarse esta importante obra del escritor nacional don Rogelio Sotela. Es la primera vez que en Costa Rica se publica una obra en este sentido la cual es de gran interés nacional.

Nuestra Señora de Ujarrás.—Damos las gracias al distinguido caballero don Eladio Prado por el obsequio de su importante obra que lleva el título precedente. Esta obra es una reseña histórica del pueblo de Ujarrás y de mucho interés nacional, pues sin duda contribuirá a la formación de nuestra Historia Patria.

Clásicos del Norte. (2 tomos).

Historia Constitucional de los Estados Unidos. (1 tomo) por B. Harrison, ex-Presidente de la República.

Al acusar recibo de estas tres importantes obras, publicadas por la «Dotación Carnegie» bajo la dirección de Mr. H. P. Goldsmith, rendimos las más expresivas gracias al señor Director de la «Biblioteca Interamericana».

Traidores y Déspotas de Centro América.—Por Vicente Sáenz.—Importante obra que trata de las tiranías habidas en Centro América, dando preferencia a la sección de Costa Rica. Agradecemos el envío.

Ultimos canjes recibidos

Nuestra América, Revista Mensual (Nos. 13, 14 y 15). Buenos Aires.
La Nacionalidad, Organo quincenal del Partido Unionista Centroamericano.

Centro América, Revista mensual. Guatemala.

Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes. Cadiz. España.

Reproducción. San José. Costa Rica.

Revista La Salle. Panamá. R. de P.

Boletín de la Unión Panamericana. Wáshington.

Athenea. San José, Costa Rica.

Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre. Sucre. Bolivia.

Renacimiento, Mensual (No. 23) Tegucigalpa, Honduras.

Colombia. Revista Mensual. Cadiz. España.

Los Vecinos.—San Francisco California.

LA DIRECCION.
